

CODIGO	FOR-SG-016	VERSION	3	FECHA	15/09/2021	PAGINAS	1 de 3
--------	------------	---------	---	-------	------------	---------	--------

ACTA NÚMERO 034

Fecha:	Jueves 08 de octubre 2020	Hora:	9:00am	Lugar:	Salón de eventos Gastronomía
--------	---------------------------	-------	--------	--------	------------------------------

ASUNTO

CONSEJO ACADEMICO REUNIÓN ORDINARIA

PARTICIPANTES

Nombre	Rol
Gustavo Rubio Lozano	Rector
Claudia Ximena Triana Vera	Vicerrectora Académica
Sebastián Parra Londoño	Líder de Investigación
María Fernanda Caicedo	Representante de Estudiantes
Jeffrey Lozano	Oficina de Planeación y Calidad
María del Carmen Soto	Secretaria del Consejo

INVITADOS

Nombre	Rol
María del Carmen Ocampo	Directora Gestión Financiera
Eliana Azcarate Peñaranda	Oficina de Bienestar universitario

AGENDA

1. Llamado a lista y verificación de quórum;
2. Aprobación orden del día;
3. Alternancia de proyectos y laboratorios, semestre B 2020;
4. Proposiciones y varios.

Cambio al Orden del día:	SI	NO	X	Describa el motivo:	
--------------------------	----	----	---	---------------------	--

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Llamado a lista y verificación del quórum. La Secretaria verifica el quórum llamando nominalmente a lista a los Representantes que asisten a la sesión ordinaria del Consejo Académico, confirmando que si hay quórum para deliberar y decidir.
2. Aprobación del Orden del día. Continuando con la agenda programada la Secretaría inicia la lectura del Orden del día, el señor Rector quien preside la sesión lo somete a consideración, los Representantes presentes aprueban el Orden del día sin modificaciones. Se da inicio a la sesión ordinaria.
3. Lectura y aprobación Acta 033 del 23 de septiembre de 2020. El acta es aprobada sin observaciones.
4. Alternancia de proyectos y laboratorios, semestre B 2020.

Profesional oficina de Bienestar. Desde la oficina de Bienestar se realizó una encuesta a los estudiantes para permitir su ingreso al campus para las prácticas en los laboratorios, se obtuvieron 173 respuestas. Desde la Vicerrectoría se hizo el análisis y son 234 estudiantes que van a estar habilitados para ingresar al campus. De los 234 estudiantes, el 4.6% son del programa de Gastronomía; el 9.2% son del programa Operación de Cocina y Restauración.

La mayor población se encuentra entre los 16 y 30 años; el 23.1%, entre los 31 y 40 años; el 6.9%, entre los 41 y 50 años; el 6.4%, entre los 51 y 60 años. El 76.3% de los encuestados, no presentan ninguna patología que les impida asistir, manifiestan estar tranquilos.

El Protocolo de bioseguridad fue aprobado por el Gobierno local, hay que acoplar algunas medidas que se tienen; con la señora Vicerrectora se van a establecer horarios para realizar la desinfección en los salones o laboratorios, no se permiten aglomeraciones de personas, las filas de los salones deben tener marcaciones de distanciamiento, se está trabajando para tener toda la seguridad para cuando cada estudiante venga a realizar sus prácticas.

Vicerrectora: El trabajo realizado con el equipo de apoyo y Bienestar, se logró identificar los proyectos que se requieren de laboratorio.

En los programas empresariales hay seis (6) proyectos, en la jornada nocturna y sabatina; el programa de comercio tiene tres proyectos; programa de Tecnología en Gastronomía, tiene un proyecto. Se tiene el cronograma para el ingreso de los estudiantes con todos los protocolos de bioseguridad. Aproximadamente son 234 estudiantes. Los profesores que van a ingresar se les entregará un kit de bioseguridad.

Presidente. Los protocolos de bioseguridad se dividen en dos grandes grupos: 1) Adecuaciones físicas; 2) Personas que van a ingresar cumplan con las condiciones que son dos: a) Que no tenga preexistencias, b) Que no tengan coexistencias. El que no conteste la encuesta no tiene acceso a la Institución. La encuesta se hará una vez a la semana. Un caso positivo se cierra la Institución. 174 estudiantes tienen condiciones para entrar, a partir del 15 de octubre hasta el 20 de noviembre de 2020, es el ingreso al campus para atender laboratorios y talleres.

Presidente: presenta a consideración la aprobación del Acuerdo 022 de 2020, *Por el cual se ajustan las condiciones para la alternancia en los programas con registro calificado y oferta en el segundo semestre de 2020, en términos de pilotaje para el 2021, y se dictan otras disposiciones.*

El Acuerdo 022 del 8 de octubre de 2020, queda aprobado por unanimidad de los Representantes del Consejo Académico.

Proposiciones y varios.

Rector: Primer tema: Se va a organizar el Encuentro Internacional de Formación y mentalidad técnica, que es el giro intelectual. El evento tiene como objetivo general caracterizar el giro de la educación en tecnología a formación de mentalidad técnica, es decir formar una carrera técnica. La idea es que el evento se realice del 23 al 27 de noviembre, se haría de forma virtual y no tiene costo para los Ponentes ni los participantes. El Panel de Política Pública, lo va dirigir el señor Viceministro de Educación Superior y la señora Viceministra de Ciencia y Tecnología.

El segundo tema, es que nos presentamos a una convocatoria del Aseguramiento de la Calidad, se definió la entidad que nos iba atender para hacer el acuerdo, la idea es definir al menos cuatro fechas:

El primer comité del Sistema interno de Aseguramiento de la calidad, está conformado por los profesionales de las oficinas: Financiera, Talento humano, Bienestar, Vicerrectoría, Planeación, Secretaría General y la Rectoría.

La segunda reunión sería con el Consejo Académico; la tercera reunión se haría con el Comité y la cuarta reunión con el Consejo Directivo.

Tercer tema, se hizo un contrato con la Superintendencia de Subsidio Familiar, ese contrato lo vamos a incorporar al presupuesto y vamos a citar a Consejo Directivo el próximo jueves.

El acuerdo 019 del 2017 del Consejo directivo es el Plan de desarrollo de esta rectoría y uno de los objetivos es que los estudiantes se fijen en créditos y que el modelo de articulación que no funcione tendríamos que plantearnos una alternativa distinta. Uno de los objetivos específicos del plan de desarrollo es que la unidad del desarrollo estudiantil sea los créditos académicos, el acuerdo 017 permite cruzar un programa por 16 créditos.

Agotado el orden del día, el presidente del Consejo, da por finalizada la sesión ordinaria a las 12:30pm del día 08 de octubre de 2020.

GUSTAVO RUBIO LOZANO		MARIA DEL CARMEN SOTO B.	
Presidente Consejo		Secretaria Consejo	
NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA

Anexos	SI	X	NO		Acuerdos 022 de 2020
--------	----	---	----	--	----------------------

